

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 15/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190054100	Ordinario	YESICA ALVAREZ GOMEZ	CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL COODAN, GENESIS SALUD IPS	Auto corre traslado A través de auto del 14 de junio de 2022 se reconoce personería jurídica para actuar, se allegan documentos, se pone en conocimiento, se aplaza audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. (EMHOF2)	14/06/2022		
05001310500720190065500	Ordinario	DOMINGO ALEXIS MIJARES CUBILLO	LA FARMACIA LA 80	Auto pone en conocimiento A través de auto del 10 de junio de 2022 se admite contestación de la demanda de Colpensiones, se reconoce personería jurídica para actuar. (EMHOF2)	14/06/2022		
05001310500720190072700	Ordinario	ADRIANA MARIA ARANGO RESTREPO	COLTABACO S.A.S	Acta audiencia El miércoles 26 de enero de 2022 se realizó audiencia del artículo 77 del CPTSS, agotandose la etapa de conciliación obligatoria, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio, y decreto de pruebas. (EMHOF2)	14/06/2022		
05001310500720190072700	Ordinario	ADRIANA MARIA ARANGO RESTREPO	COLTABACO S.A.S	Auto ordena notificar Se pronuncia y ordena realizar notificación nuevamente a la dirección física. (EMHOF2)	14/06/2022		
05001310500720200032200	Ordinario	JESUS GUILLERMO LOPEZ MOLINA	PROTECCION S.A.	Acta audiencia El lunes 31 de enero de 2022 se realizó audiencia del artículo 77 del CPTSS agotandose las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio, y decreto de pruebas. (EMHOF2)	14/06/2022		
05001310500720210002600	Ordinario	MARIAN LICET ROJO TABARES	ULTRA TRADE SOUND LIGTH & VIDEO S.A.S	Acta audiencia El miércoles 26 de enero de 2022 se realizó audiencia del artículo 77 del CPTSS en la que se agotó las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, etapa de saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas. (EMHOF2)	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210019400	Ordinario	ALBA LUCIA ACEVEDO CALLE	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Se repone el auto por medio del cual se rechazo la demanda, proferido el 9 de mayo de 2022. Revisado el escrito contentivo del cumplimiento de requisitos procede el Despacho a rechaza la demanda al no haberse dado cabal cumplimiento a las exigencias contenidas en la providencia que data del 2 de junio de 2021. Ordena devolver a la parte interesada los anexos de la demanda sin necesidad de desglose. Por improcedente, el Despacho se abstiene de estudiar e imprimir trámite al recurso de apelación presentado. (E1).	14/06/2022		
05001310500720220001800	Ejecutivo Conexo	ADRIANA MARIA OCAMPO SARMIENTO	PROTECCIÓN S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar. Livin	14/06/2022		
05001310500720220004800	Ejecutivo Conexo	MARGARITA PATIÑO DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra orden de pago, ordena notificar. Livin	14/06/2022		
05001310500720220013300	Ordinario	HERNAN DE JESUS CADAVID MAZO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Y autoriza el mismo. Ordena notificar la decisión a la abogada de a parte demandante a través de su dirección de correo electrónico, lilianaarbelaez@gmail.com, en atención a lo dispuesto en el Decreto 806 der 2020. En cuanto a la solicitud para hacer efectivo el retiro de los documentos y los anexos orginales de la demanda, y dado que se presentó de manera virtual, una vez ejecutoriada la providencia se enviara el escito de demanda presentado y el auto que ordena su retiro y/o se proporcionará el link respectivo para que la parte interesada acceda al expediente completo y hacer efectiva asi la entrega (E1).	14/06/2022		
05001310500720220022200	Tutelas	GLADYS ELENA BERMUDEZ MARQUEZ	OFICINA DEL SISBEN MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado- Ordena notificar. Derecho invocado: de petición. (E2)	14/06/2022		
05001310500720220023500	Tutelas	MARGARITA MARIA GIRLESA OSORIO	NUEVA EPS	Auto admite tutela Admite tutela. Niega medida provisional. Ordena notificar. Derecho invocado: Vida, salud, entre otros (E2)	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO (A)